

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No 137 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE
2014**

HORA DE INICIO: 7:30 A.M.

3do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

El Presidente: Por favor secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

El Secretario: Primer llamado a lista siendo las siete y treinta y cinco minutos (7:35) de la mañana, honorables concejales; señor presidente dos (2) honorables concejales han contestado al primer llamado a lista, sin haber quórum decisorio.

El Presidente: Sírvase hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

El Secretario: Así se hará señor presidente. Segundo llamado a lista honorables concejales, señor presidente diez (10) honorables concejales asistieron al segundo llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio sírvase señor secretario darle lectura al orden del día.

El Secretario: Orden del día:

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS
- 5.- INFORME DE GESTION DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 INSTITUTO DE VIVIENDA, DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU, INGENIERA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ.
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la concejala Sonia Navas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Presidente para solicita cambiar el orden del día y pasar la lectura de comunicaciones y proposiciones al punto cuarto.

El Presidente: Con la modificación presentada lo aprueban los honorables concejales.

El Secretario: Aprobado el orden del día señor presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El secretario: 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

El Presidente: continúe señor secretario.

El secretario: 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES

El Presidente: La presidencia decreta un receso de veinte minutos.

El secretario: Verificación de quorum, señor presidente catorce honorables concejales asistieron al llamado de la verificación del quorum, existiendo quorum decisorio.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ: Presente Martha Antolinez

El Presidente: Registre la presencia de la concejala Martha Antolinez.

El secretario: Quince con la doctora Martha Antolinez.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

El Presidente: Secretario en qué punto del orden del día vamos.

El secretario: Señor presidente estamos en el cuarto punto del orden del día **4.- LECTURA DE COMUNICACIONES**

El Presidente: Hay comunicaciones.

El secretario: No hay comunicaciones señor presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El secretario: **5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS**

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Presidente solicite el uso de la palabra en lectura de comunicaciones.

El Presidente: Me disculpa concejal no la vi, tiene la palabra la concejala Sandra pachón.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Mire presidente, muy buenos días para usted, para la mesa directiva, honorables concejales, los medios de comunicación, la Policía Nacional y las personas que se encuentran en el recinto. Presidente como presidenta de la Comisión Segunda quiero dar lectura a la siguiente comunicación teniendo en cuenta el estudio que se hizo el pasado siete de octubre respecto al proyecto de acuerdo 059 del 2 de octubre de 2014 y me permito dar lectura al mismo.

Bucaramanga, 10 de octubre de 2014

Doctor

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Presidente Concejo Municipal de Bucaramanga

Comisión de ética, En su despacho

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Asunto: Recusación por presunto conflicto de intereses.

Apreciado presidente concejo municipal:

De manera atenta me permito comunicarle que durante el desarrollo de la sesión de la comisión segunda realizada el pasado siete de octubre en estudio del proyecto de acuerdo No 059 del dos de octubre de 2014 "Por medio del cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 43, el artículo 98 y el artículo 108 del acuerdo municipal No 015 del 14 de julio de 2014, mediante el cual se adopta el reglamento interno del concejo de Bucaramanga, la concejala Sonia Smith Navas Vargas, integrante del partido liberal formulo recusación contra los honorables concejales Edgar Suarez Gutiérrez, Carmen Lucia Agredo Acevedo, Raúl Oviedo Torra, Sandra lucia Pachón Moncada, Jhan Carlos Alvernia Vergel y Diego Fran Ariza Pérez por conflicto de interés, al participar en el proyecto aludido el cual anexamos para que de conformidad con el artículo cuarto del acuerdo municipal No 015 de 2014 en concordancia con el artículo 286 y siguientes incluyendo el 294 de la ley 5 de 1992, se sirva resolver la recusación planteada, atendiendo igualmente lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Cordialmente;

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta de la Comisión Segunda

El Presidente: La presidencia convoca cinco minutos después de la sesión del día de hoy a la comisión especial de ética de acuerdo al artículo 73 del Reglamento Interno del concejo. Continúe señor secretario.

El secretario: 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

El Presidente: Secretario hay actas, existen actas para la aprobación.

El secretario: No señor presidente, no hay actas.

El Presidente: Se designa al concejal Diego Fran Ariza para la revisión del acta del día de hoy, continúe señor secretario.

El secretario: 6.- **INFORME DE GESTION DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 INSTITUTO DE VIVIENDA, DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU, INGENIERA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ.**

El Presidente: la presidencia en el día de hoy saluda a la doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez y la invita para que rinda ante el concejo de acuerdo al Plan de Desarrollo el informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, tiene la palabra la doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez directora general del Instituto de Vivienda, de Interés Social y de Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU: Buenos días a todos los honorables concejales, primero que todo dar las gracias de permitirme estar hoy con ustedes para darles mi informe de gestión del Instituto de Vivienda de Bucaramanga en donde podemos ver plasmado el avance tan importante que tenemos en todos los temas de vivienda. Quería empezar el informe como lo había iniciado hace un año precisamente donde mostré la primera imagen, donde mostraba la primera imagen del proyecto de vivienda donde arrancábamos la obra, después en diciembre de 2013 cuando viene también a rendir informe ya se veía el avance de los proyectos, después en junio de 2014 y hoy después de un año pues vemos los primeros apartamentos ya terminados del proyecto Campo Madrid. En el tema de gestión

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

social que es uno de los procesos misionales del INVISBU pues durante este año se han asignado tres subsidios complementarios para familias en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto y así mismo se han atendido los comités de reparación integral para la población desplazada. Hemos realizado caracterizaciones en el sector de Villa Lina a 69 unidades habitacionales, en Luz de Esperanza trece y en el sector de Cervunión a 105 unidades habitacionales. Así mismo ya se dio la primera asignación de vivienda gratuita por parte del gobierno nacional mediante la resolución 1614 del 15 de septiembre, se seleccionaron los primeros 614 beneficiarios de los subsidios de vivienda en especie representados en apartamentos de Campo Madrid. Así mismo realizamos la entrega de 98 viviendas del proyecto Paseo la Feria; también en el tema de manejo de mejoramiento de vivienda en el sector rural ya se encuentran seleccionadas las 200 familias que se beneficiarían de los subsidios de mejoramiento, el acto administrativo que reglamento la selección fue el 609 del 31 de julio, de 1200 familias que se postularon, este procedimiento se hizo muy transparente que fuera por SISBEN mas bajito, mirando si tenían las condiciones de desplazamiento o Red Unidos o pobreza extrema y con fotos verificando que estos mejoramientos vayan a llegar a las familias más vulnerables de nuestro sector rural. Así mismo ya hicimos la resolución de asignación de 60 subsidios para la construcción de vivienda nueva con el Banco Agrario en el sector rural esta resolución es la 466 y estas viviendas las va a realizar Comfenalco, quien se encargó de contratar a Comfenalco fue directamente el Banco Agrario y ellos van a ser el ente operador. Así mismo hemos atendido cerca de 7046 personas en los meses de julio, agosto, septiembre y tenemos todos los soportes de esta atención comunitaria que se ha realizado en las fotos podemos ver, en la primera foto es la foto del cadir es donde se atiende a la población víctima del conflicto y la otra es en la oficina, continuamente tenemos acompañamiento comunitario; también en el proyecto Altos de Betania son 300

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

las familias beneficiarias que han realizado talleres de educación psicosocial, estos talleres son para preparar a las familias que van a entrar a vivir en los proyectos de vivienda de Altos de Betania y pues esto le da todo el tema social para que después no tengamos unos conflictos cuando se entregan a las familias por vivir tantas personas en un solo sector. También estuvimos realizando el acompañamiento social en el coliseo El Bicentenario se abrió la convocatoria para la postulación también de familias que están que están en los centros de damnificados y calamidades públicas que presento la alcaldía de Bucaramanga, esta convocatoria ya se cerró para Campo Madrid y para la Inmaculada pero la abrieron para la Inmaculada para centros con diez. Ya entrando en el tema de las obras de los proyectos de vivienda como lo había presentado en el anterior informe ya estaban listas las casas, en este trimestre adelantamos el tema de infralización del proyecto por un valor de 51.000.000, iba en un porcentaje del 30% ahorita en septiembre ya lo habíamos visto antes así mismo construimos una cancha que beneficiar a todos los habitantes del Paseo La Feria cerca de 400 unidades de vivienda. El proyecto Altos de Betania podemos ver el avance, prácticamente el proyecto va en un 70% y nos faltaba seleccionar las familias desplazadas de la torre que nos faltaba construir ya se seleccionaron y estamos de igual forma teniendo todas las visitas de FONADE, este es un proyecto que lo está realizando Fénix construcciones y la idea es poder entregar en el mes de marzo del próximo año, febrero del próximo año. El proyecto Campo Madrid, el proyecto Campo Madrid es el proyecto podemos decir bandera, el avance del proyecto en construcción va en 41,1% de los compromisos que a través del Ministerio que se hicieron fueron las redes externas de la distribución de acueducto y de alcantarillado estos convenios el de acueducto va en 51,4% de avance y el de alcantarillado en un 63,20%, inicialmente teníamos 1633 unidades de vivienda pero por temas de movimientos urbanísticos al final va a construirse

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

1348, ya en este momento están terminadas 148 apartamentos y se van a entregar cerca de 360 apartamentos para la fecha de 15 de noviembre y otros 320 para diciembre 22; este es el registro fotográfico de Campo Madrid ya estamos en la etapa también de infralizaciones, ya se pavimento el parqueadero principal habilitando para poder hacer la entrega lo más pronto posible. En el proyecto La Inmaculada fase I ya está definido el urbanístico completo, ya se encuentra un avance importante en las torres, en el proyecto vamos un en 45,15% de ejecución de los proyectos; también en este proyecto teníamos dos convenios muy importantes tanto de acueducto como alcantarillado, el de alcantarillado va en una ejecución del 41,30% y el del acueducto en un 17,18% de un total de viviendas proyectadas eran 810 y vamos a terminar en 812 viviendas en este proyecto nos sumaron dos, este el avance del proyecto de la Inmaculada también se ve un gran avance, en el proyecto de vivienda Norte Club como ustedes saben lo vamos hacer con Comfenalco, en este proyecto ya se encuentran postuladas cerca de 290 familias ya se mandaron esos listados al Ministerio, esa postulación también la realiza directamente Comfenalco y ya se empezaron hacer los primeros movimientos de tierra en el lote para arrancar obras el próximo mes. El proyecto de intradomiciliarias, el proyecto de intradomiciliarias es muy importante comentarles que es un proyecto que si bien es cierto el municipio digamos con el INVISBU coordina toda la gestión social, la contratación también la realizo FONADES y ellos son los que determinan las familia a beneficiarse, en el barrio María Paz las viviendas potenciales fueron 229, se visitaron 212, el diagnostico inicialmente aprobó 252, habían 66 de Red Unidos y finalmente se van a intervenir 241 viviendas, las obras en qué consisten, consisten en cambiarles a las familias el baño o hacerles el baño totalmente nuevo si no lo tienen el cuarto del baño, hacerle la zona del lavadero, lavaplatos, el mesón y si las familias ya cuentan con esto y si están en mal estado el FONADE no permite reponer uno cuando no tienen ninguno de estos servicios, en el barrio

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

Rincón de la Paz las viviendas que se van a intervenir son 40 y vamos en un 70% de ejecución, en el barrio Cristal Bajo se van a intervenir 30 viviendas, en Villa María se van a intervenir 21 viviendas, en Altos del Progreso se van a intervenir 21 viviendas, en Paisaje del Norte potencialmente todavía no está asignado podrían ser 37, en total serían 1066 millones lo que se entraría a intervenir, el porcentaje de avance de estas intradomiciliarias es del 38,5%. En el tema del observatorio de habitad y política pública que está dentro del convenio que se hizo con el PNUD para realizar la política pública de vivienda les quiero presentar el avance que tenemos de este, es un avance muy importante ya está en la página web del INVISBU www.invisbu.gov.co ahorita no está el link para entrar directamente pero se pone observatorio y ya tenemos digamos la primera parte montada de este observatorio, en esta parte vamos a explicar que es el observatorio, cual es la misión, hay tenemos que actualizar una información, acá vamos a explicar los objetivos del milenio y acá en los ejes vamos a tener en el observatorio de habitad y vivienda del municipio de Bucaramanga vamos a tener tres ejes vivienda y entorno, desarrollo urbano y rural y gestión del riesgo; en donde por ejemplo si entramos en vivienda y entorno ya empezamos a cargar las primeras variables e indicadores que vamos a poder entrar a medir y por ejemplo lo vamos a entrar en metros cuadrados de espacio público por habitante, primero nos abre la ficha del indicador que define el indicador cada cuanto se mide y como se mide, la metodología y las fuentes de información cada cuanto se mide y la información de que fecha va, muestra la base de datos y está clasificada como ustedes pueden ver por estratos, aquí apenas estamos haciendo subiendo toda la información y la ficha también de todos los datos, tenemos pensado ya que tenemos todos los datos listos, más o menos dentro de un mes fecha en la cual queremos bajar a aprobación de ustedes el tema de la política pública acá pues al concejo municipal. En el tema de gestión financiera el presupuesto de ingresos vamos en un porcentaje de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

ejecución del 80,30% y en el presupuesto de gastos vamos en un 80,24% acá somos congruentes con los ingresos contra el gasto, anéxamos también para que ustedes tengan para su revisión el balance del INVISBU a 31 de agosto y también el resultado de la actividad económica y social también a agosto 31 del 2014. En el tema de gestión jurídica, se han atendido en temas jurídicos a 799 personas, se han inscrito en personería jurídica 123, hemos entregado 1072 certificados de existencia y representación legal, en registro constructor se han radicado 64, se han levantado hipotecas 15, acciones populares en trámite 17, acciones de tutela 89, estos son los temas más, procesos ejecutivos a favor del INVISBU 32, tenemos 16 procesos contractuales que todavía son los de Boca Pradera, en el tema de gestión jurídica también presentamos a la fecha cuantos llevamos en todos los temas de contratación del INVISBU tanto prestación de servicios, obra pública, concurso de méritos y lo que quería centrarme era mostrarles cómo vamos en el plan de desarrollo en cada una de las metas. En el programa uno de vivienda y habitad digna y saludable tenemos la formulación de la política pública y de vivienda esta es una meta que con la firma del convenio es una meta que ya está cumplida, estamos terminando de alimentar el observatorio para poderlo ya bajar tanto a aprobación del consejo de política social y después venir al concejo de Bucaramanga. En el tema de gestionar y asignar 1743 subsidios vamos en un porcentaje de avance del 35,8%, todavía nos falta por cumplir 64% pero esto ya está comprometido con los proyectos de la Inmaculada y de Campo Madrid, o sea esta meta se va a cumplir y se va a superar el próximo año, ya los recursos están asegurados, eso es un tema de ir asegurando los proyectos de vivienda que están en construcción. En la siguiente meta que eran entregar 404 viviendas con subsidios ya asignados era ya ejecutarlas, entrar a construirlas que era los proyecto del Paseo La Feria y Altos de Betania nos falta por entregar 134 pero en realidad vamos también a superar la meta porque son los 300 apartamentos de Altos de Betania que ya están en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

construcción y ya los recursos ya fueron destinados para estos o sea está es otra meta que ya se supera. En el tema de 300 mejoramientos de vivienda en el sector rural ya se han ejecutado 234 nos faltan solo 66 y esta meta también ya se va a cumplir con los doscientos que ya iniciamos el proceso de contratación. En el tema de subsidios para vivienda nueva rural eran una meta de 150 y vamos en un 58,7% nos faltan 62 viviendas ya también tenemos las familias para que con recursos del 2015 empezar la contratación para la construcción de estas 65 casas nuevas. En la formulación de planes parciales es la menor meta digamos que tenemos atrasada pero también con presupuesto del próximo año también ya tenemos listo para contratar el tema de los dos planes parciales que se van a formular en los planes de expansión urbana. El tema de la formulación de proyecto de vivienda de la administración municipal el proyecto ya se encuentra formulado es una meta prácticamente cumplida y ya estamos terminando de finiquitar el convenio con Comfenalco para poder iniciar la construcción del proyecto. En el tema de renovación urbana era realizar el estudio de viabilidad del proyecto Parque Comuneros es una meta que se cumplió ya desde el primer año de esta administración y aunque hemos mantenido el avance de mantenerlo renovado y actualizado en el momento que ya podamos traer para hacer las declaratorias de utilidad pública. Mejoramiento integral barrial teníamos registrar 200 títulos de propiedad esta es otra meta que ya prácticamente se la cumplimos. Beneficiar a 1000 familias con mejoras de saneamiento básico esta es otra meta que ya se cumplió junto con el Acueducto y la Secretaría de Infraestructura en los diferentes sectores de la ciudad y en el tema de formular dos proyectos de mejorando integral barrial, nosotros formulamos el proyecto de mejoramiento integral barrial del barrio María Paz y ahorita estamos pendiente por terminar el próximo proyecto. En el tema de equidad y género teníamos por realizar 100 mejoramientos de vivienda a madres cabeza de familia, esta es otra meta que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

ya tiene un avance importante ya estamos en el tema de contratación ya hicimos vigencia futura, igual que en la de los discapacitados también se encuentran ya las vigencias futuras, ya los recursos están asegurados y en el tema de los 180 subsidios, de asignar 180 subsidios para población víctima del conflicto también ya la cumplimos; entonces con esto vamos en un avance de gestión del Plan de Desarrollo del 71%, pendiente por cumplir un 29 y como les mostraba solo nos quedan dos temas por contratar con recursos del próximo año y prácticamente daríamos cumplimiento así al 100% a las metas del Plan de Desarrollo y las superaríamos mucho más. Pues con esto quería mostrarles que el INVISBU ha estado muy atento en todos los temas de vivienda, hemos participado en todas las convocatorias, tenemos que presentar el proyecto de la Inmaculada Fase II el VIPA cerca de un mes van abrir la próxima convocatoria serían 810 viviendas más que se realizarían para nuestro municipio de Bucaramanga y con esto cumpliríamos una meta de 3924 viviendas que se construirían y serían entregadas en esta administración o sea es una meta nunca antes vista como ustedes bien saben en una administración municipal y agradecerles a ustedes concejales porque estos dos proyectos se deben a ustedes por supuesto porque nos ayudaron en todos los temas de gestión del suelo aplicando la Ley 1537 cuando tuvimos que cambiar los usos y sobre todo cuando nos hicieron las transferencias al INVISBU para desarrollar los proyectos de vivienda, muchas gracias.

El Presidente: A usted doctora Silvia, a pedido hasta ahora el concejal John Claro, tiene la palabra el concejal John Claro.

INTERVENCION DEL CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO: gracias señor presidente, doctora Johana pues el informe muy preciso, muy importante, sabemos que el INVISBU es una de las dependencias de la administración municipal quizás que tenga más alcance social de la administración de nuestro alcalde Luis Francisco Bohórquez, en el sentido que esta

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

solucionando parte de la problemática de vivienda que no solo padece Bucaramanga sino todo el país y a pesar que nuestro municipio no tiene los suficientes lotes para resolver el ciento por ciento de toda esta situación pero por lo menos en lo poco que hay de terrenos está haciendo las cosas bien. Doctora yo quisiera preguntarle algo, que usted me clarifique, doctor Cleomedes, doctora Sandra, que me clarifique algo que hemos tratado con los vecinos del conjunto residencial Paseo La Feria, que usted nos diga aquí con precisión ellos en ultimas tienen muchas dudas frente a si es un conjunto cerrado si es un conjunto abierto mixto, que les van a entregar además de las viviendas si los regula el régimen de propiedad horizontal, en el sentido de que porque hago esta pregunta, porque si ellos funcionan como un conjunto cerrado pues tienen las ventajas de que puedan tener seguridad privada, tienen unas motivaciones importantes para su seguridad interna dentro del conjunto y si es un conjunto abierto que pasa por ejemplo con ellos si se les daña un transformador o si se les daña una bombilla o una posteria de ese alumbrado que está instalado ahí dentro de las áreas comunes aledañas a las diferentes etapas, a las cinco etapas, yo no sé si la parte de los andenes, de los jardines todo lo que tenga que ver con el ornato hace parte de las áreas comunes o eso es del municipio. Yo quisiera que usted nos dijera aquí que es lo que se les va a entregar a ellos en definitiva para que ellos tengan presente y no que más adelante como sucede en muchos conjuntos que se han entregado de alguna manera de buena voluntad se hacen así y resulta que hacia el final cuando la gente tenga que asumir esos costos que son onerosos para la comunidad que de alguna manera les queda difícil asumir esos costos de digamos de un transformador que puede costar fácilmente unos cinco, siete, diez, doce millones de pesos y si es el mantenimiento de las zonas verdes, de la pavimentación, de los andenes de todo lo que tenga que ver con el ornato para que ellos tengan claridad que responsabilidad ellos tienen que asumir cuando el INVISBU le entregue el total de estos proyectos tan

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

importantes que es el Paseo de La Feria. Por otro lado tengo entendido de que en un espacio de este predio importante hay les van no sé si usted me dirá si les van a vender o ceder en comodato un pequeño terreno para una capilla o un parroquia, entonces también quiero que usted me diga si eso es cierto si se lo van a vender o ceder en comodato a la curia y porque a la curia, porque a la iglesia católica porque si bien es cierto en el sentido de que somos un estado laico pueden tener también derechos a otras comunidades religiosas a que le den su espacio y a construir su parroquia, a su capilla o a su centro de oración, gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Carlos Moreno, Dionicio Carrero, la concejala Sandra Pachón, Carlos Moreno y posteriormente la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Muchas gracias señor presidente, con los buenos días a los demás compañeros concejales, a la doctora Silvia la directora del INVISBU ya que el informe lo llena a uno de alegría de satisfacción, doctora lo que se ha hecho en este año por la vivienda que ya son resultados positivos, uno ve como la gente se alegra, la felicidad que le impacta al decirle le toco el apto 202 de la torre 12 como paso ayer en el Café con los desplazados porque es que tener vivienda es una alegría inmensa no es que sea la mayor riqueza pero si es la tranquilidad del ser humano y la familia y uno comparte ese trabajo que se ha hecho y verdad felicitarla a usted porque yo lo decía en la administración pasada del 2007 al 2011 no vi que se adjudicara un solo adjudicación de vivienda ni siquiera mejoramiento de vivienda para el sector rural salieron si no me equivoco o usted me corregirá del 2007 al 2011 no se hizo y hoy vemos que usted el año pasado usted entrego como unos 180 mejoramiento de vivienda para el sector rural y vemos un pronóstico de que vamos a superar

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

eso, vamos a entregar unos 200 mejoramientos de vivienda y va haber vivienda nueva para el sector del campo y que ojala lo hagamos antes que el año entrante nos coja Ley de garantías y quedemos solo en ese proyecto porque la gente del sector rural está muy ilusionada con el mejoramiento de vivienda y con la ayuda para la vivienda nueva. Yo solo me queda decirle doctora que eso lo hace sentir a uno que, ayer cuando la entrevistaban a usted y yo lo vi y usted decía que el trabajo del alcalde y el trabajo del concejo en haberle dado la viabilidad de la entrega de los lotes y eso y entonces la gente nota eso y dice oiga usted hicieron un bien gracias a ustedes que dieron el paso y aprobaron ese proyecto para que se construyera esas viviendas. Entonces doctora yo si la felicito y de verdad me siento contento que lo que se está haciendo a través del Instituto de Vivienda se está haciendo muy elegante y que estamos avanzando, así como están avanzando los alcantarillados también que en los barrios que hoy se están legalizados usted ya los conoce y los tiene reseñados y se está haciendo ese trabajo para que el año entrante podamos decir que no son ni uno ni dos sino ojala algunos cinco barrios que hoy están en proceso de legalización, tengan ese importante servicio de alcantarillado a través del Instituto porque sabemos que teniendo alcantarillado, el acueducto le suministra el servicio de agua y si no pues no hay agua y el agua es lo más importante para la vida del ser humano y para todos los seres vivientes y más el agua potable para las familias y los niños. Entonces yo si le sugiero doctora que ojala que con ese trabajo tan constante que usted lleva le meta duro para los alcantarillados que nos faltan en los barrios subnormales de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

INTERVENCION DEL CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracia señor presidente, saludarlo a usted doctor Edgar Suarez Gutiérrez en la mesa directiva y al doctor Wilson Ramírez honorable concejal, honorables concejales, doctora Silvia Johana Camargo directora del Instituto de Vivienda de Bucaramanga. Doctora Silvia la verdad que es difícil dejar de intervenir en esta sesión y cuando usted viene y más ahora y más en este momento, es difícil no exaltar su trabajo, es difícil no exaltar la administración municipal, es algo que lo mencionaba el doctor John Claro, el doctor Carlos Moreno, realmente la administración ha ejecutado en un 100% la parte social en este momento con INVISBU, en cabeza suya y es difícil no exaltarla a usted porque ya lleva siete años por lo menos el tiempo que llevamos nosotros como concejales algunos, en el caso particular y unos compañeros del partido liberal y de otros partidos viendo el trabajo tan importante que usted está haciendo allí doctora Silvia. Hoy lamentablemente no están todos los concejales pero si me gustaría por lo menos que se dieran cuenta que nos quitáramos y no pusiéramos o sea ya no más miopía al trabajo tan importante que usted está realizando allí y a la comunidad y exaltarle el trabajo que usted está haciendo con las madres sustitutas, con las madres comunitarias honorables concejales aquí todos le pusimos atención a la intervención de ella y hemos leído los informes sobre el mejoramiento de vivienda para esta comunidad y hoy le pido doctora Silvia que en lo posible en el presupuesto ojala se incluyan más recursos para las madres sustitutas, más recursos para las madres comunitarias para el mejoramiento de vivienda honorables concejales que tanto lo necesitan estas mujeres que están desprotegidas y tenemos que darle la mano a estas mujeres doctora Silvia y usted lo está haciendo muy bien allí. Igualmente seguir ayudando a las personas en condición de discapacidad con el mejoramiento de vivienda y el subsidio complementario, han hecho un ejercicio importantísimo doctora Silvia y es de exaltar en este concejo su labor y la administración del

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

doctor Luis Francisco Bohórquez, está haciendo un excelente trabajo con un promedio de 5.850.000 pesos, es algo de valorar, es un esfuerzo que está haciendo la administración para ayudar a esta comunidad y también doctora Silvia preguntarle cómo va el subsidio complementario de adquisición de vivienda para los ediles que son de diez millones de pesos eso también es importante y hay que exaltarlo doctora Carmen Lucia y usted que es una persona estudiosa que mira letra a letra doctora Carmen Lucia en siete años mire el trabajo tan importante que viene haciendo esta dependencia de la administración, es una de las carteras que está sacando la cara por la administración municipal. Claro eso es de acuerdo a la demanda pero como va eso si se han acercado, si hay información porque todos no tendrán el derecho pero si queremos saber doctora Silvia como va este punto y en cuanto al hecho que exalta que es los desplazados o víctimas del conflicto todos sabemos honorables concejales que se hizo recientemente, creo que se hizo en el día de ayer si no estoy mal con venida del Vice Ministro, Vicepresidente, del Ministro, bueno del doctor Vargas Lleras, de políticos, a mí me parece que de verdad ver la alegría y el llanto de las mujeres de las madres de los padres recibir esta vivienda gratuita es algo que enorgullece a la administración municipal, enorgullece a nosotros como concejales y particularmente le decimos a la ciudad, estamos haciendo patria, estamos haciendo país, estamos en un administración con un tope que es el 100% social, doctora Silvia pero aquí yo quiero intervenir también en decirle que en esas víctimas del conflicto o desplazados allí van todos los desplazados por los unos, por los otros, desplazados por el paramilitarismo, desplazados por otros grupos al margen de la Ley, desplazados por el mismo estado pero también allí llamo la atención para que haya un grupo también de sociólogos y psicólogos porque allí están todos juntos honorables concejales que tal unos por un sector y otros por otro sector de pensamientos y al estar todos unidos allí se va a crear de pronto, si es posible una

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

guerra interna entre ellos, entonces es para que revisemos este tema doctora Silvia con los psicólogos, sociólogos que ustedes tengan allí para que tengamos una mejor convivencia y que no el conflicto se desplace de las provincias, de las veredas se desplace a un conjunto cerrado. Muchas gracias presidente y exaltarla a usted nuevamente doctora Silvia, lamentablemente no estamos todos los concejales para que se vea el trabajo que usted está haciendo y el trabajo que está haciendo la administración municipal, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias presidente, honorables concejales, doctora Silvia Camargo Directora del INVISBU, pienso que ya los compañeros ya lo han manifestado, simplemente es decirle felicitaciones, yo creo que está haciendo un trabajo importante el INVISBU, se está viendo reflejado todo un proceso de planificación a veces de pronto se demoran estos impactos a nivel de la ciudad pero fíjense que hoy cuando se organiza, planifica se ven los resultados como hoy los estamos viendo, muchas familias beneficiadas en los temas de vivienda, uno encuentra a muchas personas que hoy con gran emoción y gratitud señalan esa labor importante del INVISBU, del alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez en los temas que tiene que ver con vivienda, el doctor German Vargas Lleras yo sé que ha estado muy atento muy pendiente, lo veía en las mismas visitas al Campo Madrid y vemos como usted en un informe muy completo refleja lo que su equipo de trabajo pues que desarrolla en estos sectores pues el Paseo La Feria, Altos de Betania, en Club Tiburones pero vemos también así como muchas viviendas hoy ya están prácticamente consolidadas y están en el proceso de entrega como se viene también haciendo el ejercicio de revisar toda esa parte socioeconómica en unos asentamientos humanos que de verdad hace rato lo necesitaban Villa Lina, Luz de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

Salvación y lo que tiene que ver con Cervunión que son de verdad puntos neurálgicos en la ciudad de Bucaramanga y cuando uno va al norte de la ciudad y se encuentra allí como que están allí metidos y no les han prestado la atención y veo que el INVISBU ya mira con otros ojos estos sectores. Resaltar mucho su labor en el tema del observatorio del habitad urbano, la bancada del partido Cambio Radical cuando presentó este proyecto de acuerdo y ya hoy es acuerdo municipal la creación del observatorio del habitad urbano y donde está enlazado con las diferentes metas que tienen que ver vivienda en el Plan de Desarrollo Municipal vemos como el INVISBU ya tiene hoy una página web donde avanza y muestra resultados importantes, mire como usted en la diapositiva el tema de vivienda y entorno, el tema de puntualizar ya con datos estadísticos y información claro y cualquier ciudadano puede a través de la página web acceder y conocer cómo se avanza en los temas de vivienda y también resaltar el tema de la política pública de vivienda en Bucaramanga, sí que hace falta porque ahí se entretajan todos los actores sociales que tiene esa posibilidad de acceder allí, como las instituciones que también se vinculan y participan en este ejercicio del orden nacional, del orden departamental, del orden local y ver esa gran importancia que le prestara usted y comparto lo que decía el doctor Dionicio lo relacionado con las mujeres sustitutas, ese fue una de los aspectos que nosotros desde la bancada del partido Cambio Radical registramos porque solo en el Plan de Desarrollo hablaba del tema de las mujeres de discapacidad o algo así pero esa parte de las mujeres sustitutas si quedo ahí y sería bueno que también se le diera ese impacto que en la ciudad tuvieran la posibilidad. Por lo demás, yo sé que felicitarla y aquí se aprobó otro acuerdo que era para los empleados de la administración en el tema de las viviendas o apartamentos en Alfonso López, yo sé que usted está haciendo una tarea importante y hay que seguir trabajando doctora Silvia, seguir mostrando la vemos a usted permanentemente en los medios de comunicación, en vanguardia

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

Liberal, en la página web mostrando lo que se hace a través del INVISBU y de verdad que siento que acá hay que resaltar a los funcionarios que hacen su trabajo y que tienen un gran equipo y usted es una de las personas que está mostrando esos resultados, muchas gracias presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, Diego Fran Ariza, Uriel Ortiz y Henry Gamboa.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Si presidente con los buenos días para los compañeros y los secretarios de despacho que se encuentran, a la doctora Silvia, un saludo especial a la Policía también por siempre acompañarnos. Doctora Silvia muy bien el tema de entrega de las viviendas que por fin se ve algo importante en la ciudad de Bucaramanga y sobre todo que se está dando cumplimiento al Plan de Desarrollo, yo si quisiera saber con este tema hay unas metas que se tienen que cumplir y si quiero preguntar que va a pasar con esa meta si se va a cumplir en un 100% la entrega de viviendas o en qué porcentaje se calcula va a estar este en cumplimiento de las metas con relacion a la entrega de viviendas, al mejoramiento de vivienda, igualmente en estas viviendas nuevas que se está construyendo el INVISBU si quisiera saber las redes de alcantarillado de quien queda si del EMPAS o del municipio porque ha habido unos inconvenientes, porque si se le sigue entregando a EMPAS pues lógicamente lo sigue cobrando EMPAS, ahí hay un hibrido frente a este tema y quisiera tener alguna respuesta frene al tema del alcantarillado. También la concejal Sandra Pachón ha hablado sobre el programa de vivienda de los empleados cómo va este tema, qué adelantos tiene, cuántas viviendas van hacer, cuántos empleados de acuerdo al censo que ustedes han hecho, si han hecho alguna indagación frente al tema de cuantos empleados son los que tienen derecho de acuerdo a los parámetros que se dieron, como va a ser la selección creo que sigue el cumplimiento

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

del acuerdo municipal, pero yo si quisiera saber y que nos tuviese al tanto de la ciudad que va a pasar con ese proyecto de vivienda que es muy esperado y está siendo esperado por los empleados del municipio y que prácticamente nunca han tenido un programa. Con relación, usted hablaba de los subsidios que va haber para las personas en condición de discapacidad y las mujeres cabeza de familia hay más o menos 35 mil mujeres cabeza de familia en Bucaramanga 25000 en condición de discapacidad del estrato uno y dos, cuál va a ser la selección, como pueden acceder o acudir a estos beneficios y sobre todo el mejoramiento de vivienda de esta población, porque es importante y a toda hora nos preguntan cómo va a ser el tema del apoyo para la mujer cabeza de la familia y la población en condición de discapacidad. Con relación al lote de Chimita ese que estaba invadido quiero saber cómo va el procedimiento, que avance, en que se ha avanzado, ustedes tuvieron que hacer el desalojo allí, la gente está muy esperanzada en tener su vivienda allí, la gente o los que fueron afectados por la ola invernal pero especialmente creo que es las personas desplazadas pero entonces como va este proyecto. Igualmente para el subsidio de vivienda que les están dando a los afectados por la ola invernal y a las personas también que son afectadas o que van a construirle en la parte de Metrolínea en el sector norte de la ciudad, que allí decían que no les estaban dando el subsidio de vivienda, entonces como se ha solucionado este tema porque aquí el concejal Diego Ariza ha hablado mucho sobre el subsidio para estas personas, estos recursos se le han cumplido, se les ha cumplido con el programa de vivienda que se les ha hablado. En los lotes de Boca Pradera, esos lotes todavía le corresponden al INVISBU, a nombre de quienes están esos lotes porque el municipio quería construir ahí un parque pero si está a nombre del INVISBU no puede construir el municipio este parque, entonces quisiera saber quién tiene esa titularidad de este lote de Boca Pradera en la Ciudadela Real de Minas, eso era todo.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias presidente, darle un cordial saludo a la doctora Silvia, a los concejales. Yo me quiero referir doctora Silvia a dos temas que son supremamente importantes. El primer es con relación a... recuerdo muy bien doctora Silvia este inicio de periodo de concejo, de los nuevos concejales, de los nuevos periodos en algunas oportunidades se hacian algunas críticas al INVISBU y no sé si usted lo recuerda doctora Silvia que algunos comentarios se hicieron que era que el INVISBU eran solo maquetas, que el INVISBU era solo proyectos ha hoy podemos decir que empezamos a materializar un trabajo de mucho tiempo y tal vez una gran ventaja que tenga el Instituto de Vivienda es que de una u otra manera usted le ha podido dar esa continuidad a ese proceso que ha venido de una administración anterior y que en esta administración se están consolidando ya muchos de esos proyectos. Mi pregunta doctora Silvia yo sé que el INVISBU a cargo suyo ya empieza a entregar importantes resultados a parte de las entregas de vivienda de Villas de San Ignacio, ya se empiezan a materializar otros proyectos nuevos que en estos momentos son una realidad como lo son los de la Feria, los de la Inmaculada que ya están en unos procesos avanzados pero doctora Silvia, que y honorables concejales yo creería que así como se institucionalizo la Universidad del Pueblo en Bucaramanga yo creo que deberíamos trabajar en un proyecto de la institucionalización de la vivienda de interés social y la vivienda de interés publica en Bucaramanga de manera tal que cada mandatario trabaje en pro de conseguir porque todavía hay un déficit importante de familias que necesitan de estas viviendas y lo sabemos muy bien, hacia donde apunto doctora Silvia que independientemente que estemos a un año de que se culmine esta administración a parte de los proyectos que se tienen doctora Silvia como tal vez si

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

buscamos la manera de que inicien ya sea desde ahora en maquetas como se decía al principio nuevos proyectos que podamos tener el año entrante como plan de acción, Dios permita que ojala usted doctora Silvia pueda pensionarse en el Instituto de Vivienda de Bucaramanga pero si Dios no permite que usted continúe al menos se inicien procesos que tal vez los materialice con el tiempo otra directora, otro director pero sabemos muy bien que los proyectos de vivienda y usted lo sabe demoran entre tres y cuatro años para llegar a una realidad y por qué porque la tramitología que existe es inmensa, los problemas que se presentan son inmensos pero si nosotros desde esta administración no perdemos esos quince meses que hacen falta de gestión, dentro de este Plan de Desarrollo tal vez en el primer año o segundo año del próximo alcalde podamos ver nuevamente materializados proyectos de vivienda. Entonces mi inquietud doctora Silvia es que le apostemos a seguir buscando proyectos, no importa pueda ser que digan sean locuras, pueda que sea que digan que puedan ser predios a futuro tengan complicaciones pero con todo ese mundo de complicaciones sabemos que va a llegar un momento en el que le puede brindar la oportunidad a una familia bumanguesa de que tenga esa vivienda, eso en el primer punto yo creo que es importante en estos quince meses trabajar mucho en nuevos procesos, iniciar nuevos procesos, no importa de diez procesos llegaran a la realidad tres o cuatro pero eso es fundamental en el tema de política pública de generar vivienda para los más pobres de esta ciudad. Lo segundo es doctora Silvia, nosotros hace muy poco en estos días anteriores en plenaria se aprobó nuevamente una proposición presentada con el doctor Carlos Moreno, no sé si a usted ya le llego esa proposición, debe estar en trámite en este momento pero esa proposición es el tema de la doble calzada doctora Silvia, a esa proposición se requiere tener una información muy precisa y completa porque se va hacer un control político nuevamente al tema de Autopistas de Santander pero necesitamos la información precisa y completa con lo que tiene que ver con el tema de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

las familias de Punta Betin, en algún momento se mencionó que para poder pasar la doble calzada por ese sector se iban a afectar única y exclusivamente 31 viviendas, me llega la información esta semana de que al parecer ya no son sino que ocho o nueve según información de Autopistas de Santander, ahí hay un cuestionario doctora Silvia en esta proposición que bueno que usted nos pueda entregar unas cifras completas y precisas porque hay una claridad con estas familias de Punta Betin, ellos quieren la construcción de la doble calzada y quieren aportar lo que sea necesario para que la vía se construya pero si se requiere la información, creo que un nuevo censo, creo que hay unas familias que se les está pagando todavía el subsidio de arrendamiento, creo que hay unos inconvenientes que se requieren solucionar en ese debate de control político, pues qué bueno que usted pueda recibir esa proposición y desde ahoritica poder tener algo concreto y preciso para que ese día le podamos informar a esas familias de Punta Betin, es fundamental porque usted lo sabe doctora Silvia que esta ha sido una piedra en el zapato del gobierno nacional que ha querido darle una responsabilidad al municipio de que no le ha dado solución a la doble calzada porque supuestamente Punta Betin no se ha solucionado por parte del municipio; entonces que bueno que ese día poder contar la mayor cantidad de información precisa y completa de la persona que organiza ese proceso con cifras, con estadísticas y con soluciones ya efectivas para poder brindarle unos resultados importantes al día de la proposición que creo que va hacer a finales de octubre o a principios de noviembre, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCION DEL CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias presidente, saludarlo a usted, a los compañeras y compañeros concejales, igualmente darle un saludo muy especial a la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

doctora Silvia por todo el trabajo y el esfuerzo que ha hecho. Doctora la bancada del partido Liberal siempre ha estado pendiente del trabajo del INVISBU, inclusive ha sido una de las bancadas que siempre ha estado hablando bien del esfuerzo que usted hace y que ha hecho en pro de sacar adelante el tema de vivienda en Bucaramanga yo recuerdo que han habido temas álgidos acá en el concejo y que no se han vuelto a tocar como el tema de renovación urbana yo creo que ese fue un gran esfuerzo que hizo la administración anterior de plantear unos proyectos porque tarde o temprano se tienen que acoger, aquí ya se acabó la tierra, aquí se acabó donde construir y tenemos ahí unos planes de renovación que vemos que cada día se están haciendo predio a predio, todos los días vemos que salen construcciones donde no caben inclusive en unos metrajes muy escasos y se pierde esa oportunidad de hacer esa renovación urbana que tanto necesitamos aquí los bumangueses y que se puede hacer para beneficio de todos, ahorita se aprobó un Plan de Ordenamiento Territorial que da unos beneficios en espacio público, en linderos para que Bucaramanga tenga esos espacios; yo si le diría que miráramos el tema o es política de esta administración pues dejar eso y sacar adelante los demás temas. Y el segundo tema es algo que dijeron acá y no quiero que quede ahí en el tintero que anterior al 2011 no se habían hecho esfuerzos de vivienda de interés social o de vivienda de interés prioritario, donde han sido los gobiernos donde más se ha construido en el gobierno del doctor Fernando Vargas y en el gobierno del doctor Honorio Galvis eso sí quiero que lo deje claro porque perderíamos esa oportunidad de demostrar que hemos venido trabajando, ahí tenemos Betania I, Betania II, Villas de San Ignacio, el Paseo La Feria donde lo trabajaron los gobiernos del doctor Honorio Galvis y el doctor Fernando Vargas y que este concejo ha estado muy atento al mismo, yo creo que ese esfuerzo vale la pena resaltarlo porque no se puede perder la historia de lo que ahorita está sucediendo que es un avance importante y que vamos a seguir apoyando, muchas gracias señor presidente, muy amable.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, a la doctora Silvia Camargo y demás personas que se encuentran en el recinto. No podía dejar pasar hoy la visita de usted aquí a este recinto doctora porque me siento muy complacido como veo que todos los honorables concejales están complacidos, muy pocos creíamos en usted hace rato pero definitivamente veo con complacencia esas felicitaciones que está recibiendo y como hay un adagio que dice "para las verdades el tiempo", yo me acuerdo por allá para el 2012 que usted vino apurada con el señor alcalde para que le aprobáramos un proyecto de ajuste al Plan de Ordenamiento, que difícil fue ese día que algunos concejales se escondieron, otros no llegaron, no había quórum para aprobarle ese proyecto tan importante para lo que hoy usted está realizando y ejecutando solo estábamos pendientes los que creíamos en usted pero que bueno que le reconozcan ese trabajo que usted ha venido haciendo y que importancia hacer maquetas doctora, que importancia tener los proyectos hechos, importantísimo, valió la pena usted sacrificarse tres, cuatro años haciendo eso y yo sé que tan pronto el gobierno nacional monto la política de las cien mil viviendas, usted estaba preparada yo creo que era el mejor del país que estaba preparada, que tenía las maquetas, tenía los proyectos y llegaron los subsidios, los recursos, luego la cofinanciación y ahí están los resultados, llegaron las alianzas público privadas y ahí se está ejecutando que bueno que haya sucedido eso porque de verdad para las verdades el tiempo, ahora nos toca una tarea importantísima el tema de buscar la consolidación de los sectores subnormales de Bucaramanga, hay que buscar y terminar los estudios de amenaza y riesgo doctora para establecer el verdadero riesgo en el cual están estos sectores que de alguna manera están consolidados y poner aquellos que hay que reubicar buscar

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

terrenos habilitados para construirles el mismo sector y no tengan que trasladarse del norte para el sur o del sur para el norte y los que se queden donde ellos tienen arraigo por eso cuando hay esos planes de reubicaciones la gente no se va porque su arraigo está ahí, hay que buscar sectores y ese es un trabajo que bien vale la pena hacer, mirar sobre el tema de los servicios públicos sobre estos sectores en que realmente requieren de los servicios públicos para mitigar el riesgo, porque es que generalmente estos sectores subnormales están en amenaza porque no hay una conducción adecuada de aguas lluvias, de aguas residuales y eso está erosionando los taludes, entonces la mejor manera de mitigar el riesgo es hacer estas obras de saneamiento básico. Finalmente el otro tema lo que hablo aquí mi compañero el tema de los proyectos de renovación urbana, yo creo que ese es el tema de tratar, hay que revivir nuevamente el proyecto de Parque Comuneros con una alianza público privada doctora hay que sacarlo adelante doctora yo no sé usted ya está trabajando sobre eso, el famoso antiguo plan parcial de la Concordia, tema que están construyendo predio a predio en San Alonso allá hay que hacer un plan parcial en San Alonso, hacer la renovación urbana allí, el tema de Antonia Santos, el tema de la Aurora se están acabando esos predios predio a predio y no se le está dando valor agregado en espacio público, no hay renovación de redes, nada, o sea todo se lo están recargando al municipio, a la institucionalidad, la mejor manera es trabajar sobre estos proyectos de renovación urbana, por lo demás felicitaciones por todos los logros en esta dependencia, muy amable presidente.

El Presidente: Se cierran las intervenciones con el concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCION DEL CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA: gracias presidente, saludando a la doctora Silvia, a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, al

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

público presente. Mire es importante pero también aquí hay que decirlo con lujo de detalles que el concejo fue diligente al sacar todos los proyectos de los lotes adelante y aquí la doctora Silvia lo expreso en un medio de comunicación como lo tendrían que expresar todos los secretarios de despacho y los entes descentralizados donde la voluntad ha sido de la administración, del señor alcalde Luis Francisco Bohórquez y del concejo de Bucaramanga, pero estos proyectos son importantísimos y hay que seguirle apuntando hacia allá por el beneficio de mucha gente que necesita una vivienda, de mucha gente que necesita un mejoramiento, de muchas personas que de una manera u otra van a ser parte de esos proyectos tan importantes de la ciudad y porque no decirlo doctora Silvia usted viene haciendo un trabajo mancomunado con el concejo, mancomunado con la administración y yo pienso que hay que seguir y yo pienso que la experiencia no se improvisa como decía Julio Arrastía Bricca y yo pienso que el tema que de usted venir de la administración pasada a esta es importante, ojala que esta continuidad se diera y se siguiera dando en la administración porque de verdad que proyectos como estos no solamente son importantes para el desarrollo de ciudad sino son importantes para aliviarle la pobreza a mucha gente, una casa no es riqueza pero alivia muchísimo la pobreza. De todas maneras creo que es importante, felicitarla y ojala que aquí haya temas importantes como los temas de vivienda y otros temas que se puedan sacar adelanten en beneficio de toda la ciudad, muchísimas gracias señor presidente.

El Presidente: Para responder a las inquietudes de los diferentes concejales tiene la palabra la doctora Silvia Camargo.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU: Gracias presidente, primero que todo quiero darle las gracias a todos por el apoyo y por la felicitaciones que nos han dado a todo el INVISBU, a todo el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

equipo que nos acompaña día a día en este trabajo tan importante que estamos haciendo y nuevamente decirles a ustedes muchas gracias porque estos resultados se ven porque ustedes confiaron en el alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez y en el INVISBU y en Silvia Camargo y nos ayudaron a aprobar todos los proyectos y eso no me cansare de decirlo en todos los medios de comunicación porque si no, no tendríamos importantes proyectos para beneficiar a la población de Bucaramanga más vulnerable. Para responder todas las preguntas, entonces en cuanto a la pregunta del concejal John Claro sobre el proyecto Paseo La Feria, el régimen que se maneja allá es régimen de propiedad horizontal y tiene sus beneficios y sus contras, los beneficios es que ellos podrían entrar a conformar una muy buena administración, no junta de acción comunal y esta administración podría en un futuro entrar a hacer encerramiento y manejo de las zonas comunes, los contra que son pues la mayoría de las familias, ahí hay familias que han logrado acceder a este proyecto pero son familias vulnerables y no tienen casi los recursos económicos para pagar una administración, las zonas comunes, los andenes y todas las zonas verdes serian zonas de la acción comunal, en este momento como el proyecto todavía está en manos del INVISBU, no han sido entregadas las zonas a la junta conformada, pues es como si estuviera funcionando como un proyecto abierto, como un proyecto público como los demás que hemos hecho en el INVISBU pero la verdad es que cuando terminemos de hacer todas las obras ya tenemos que ayudar a que se consolide la junta administradora y el consejo de propietarios y la asamblea y ellos tienen que manejar toda la zona, tuvimos unas reuniones con ellos y les informamos los pro y los contra, si ellos quieren que el proyecto se abra y no funcione más con el régimen de propiedad horizontal tendríamos que hacer una asamblea de propietarios y eliminar ese régimen con el 100% de los votos para eliminar y que sea un conjunto abierto, aunque el conjunto es abierto está en encerramiento con setos vivos, entonces

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

tampoco se podría entrar ahorita como esta hacer encerramiento con malla o ladrillos porque nos pasaría igual que Coomultrasan, una acción popular lo tumba y nos tocaría echar eso al piso; entonces nosotros vamos a tener un trabajo social y jurídico ahorita con las familias, vamos a explicarle nuevamente los pro y los contra apenas entreguemos la última vivienda ya se están escriturando las ultimas y les vamos a decir a las familias o se quedan como propiedad horizontal y estos son los beneficios o lo abrimos el conjunto y ya se entregarían los andenes y todas las demás cosas, los parqueaderos y las zonas verdes a la administración municipal para que les hagan mantenimiento, entonces esta es una decisión que la toma el 100% de los propietarios del proyecto Paseo La Feria. En el tema de la capilla o de la parroquia ya recibimos una solicitud por parte de la Arquidiócesis, donde nos solicitan la compra del terreno, esos terrenos no los podemos donar porque la Ley no nos permite donarlos para este tipo de cosas y la idea es que vamos a revisar la solicitud, no tengo claro en este momento si el predio donde ellos están pidiendo la parroquia es del municipio o es del INVISBU o el terreno es de la junta seria como de todos los propietarios; entonces tengo que entrar a mirar porque si está el terreno dentro de toda la copropiedad tendrían que la junta, el 100% de los propietarios aprobar que ahí se hiciera esa capilla o esa parroquia, si el terreno es del municipio sería una venta normalmente, entonces estamos en este momento revisando ese tema para que jurídicamente podamos responder. El concejal Dionicio Carrero preguntaba sobre el subsidio para los ediles, en este momento en el proyecto Norte Club, en el proyecto Tiburones, tres ediles se presentaron para comprar apartamento allá ante Comfenalco y la idea es que si el gobierno nacional los selecciona para aplicar subsidio para ahí, el municipio a través del INVISBU se lo entrega a estos tres ediles, entonces es importante aclarar esto, los subsidios que entrega el municipio son complementarios, entonces primero ellos tienen que mostrar el interés y los

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

recursos para comprar y el municipio les hace el cierre financiero, estas tres personas no tienen vivienda, son personas que lo necesitan y por eso se les da el derecho. La concejala Carmen Lucia comentaba sobre la entrega de las viviendas como van los avances de cumplimiento. En el tema de vivienda como en el tema de subsidios como construcción de subsidios que ya existían las metas se van a superar tenían 1747 y trecientas y algo de viviendas, estas metas van a ser superadas más o menos en un... se están casi duplicando porque teníamos solo 1700 y vamos a entregar 3900, entonces la meta va a ser totalmente superada. En el tema de las redes que construimos con las entidades de servicios públicos, las redes de acueducto y alcantarillado si están redes se entregan son del municipio o son del EMPAS, la verdad es que siempre que terminamos de hacer los alcantarillados, el EMPAS nos solicita que entreguemos las redes para proceder a operarlas, de todas formas vamos a entrar a revisar, hacer las consultas jurídicas como será este procedimiento de entrega de redes. El tema de vivienda de empleados del municipio estamos haciendo ahorita, en que avance vamos, vamos en el traspaso por parte del municipio al INVISBU, como ustedes dieron la autorización, faltan unos temas notariales y continuaríamos con este proyecto, mientras tanto hemos ido avanzando en el modelo del convenio con Comfenalco porque es quien va a realizar el proyecto, sin embargo ya empezamos la etapa del diseño para definir ya el número de viviendas y proceder, pienso yo que alrededor de un mes ya tenemos un avance importante y les comentaría, les mandaría un informe para ver cómo va hacer la selección de las familias de este proceso, la selección también de las familias para el mejoramiento para los discapacitados y para madres comunitarias y sustitutas esa se hizo ya desde hace menos de año y medio, se seleccionaron familias que tuvieran vivienda propia, que estuvieran en situación de vulnerabilidad, que fueran madres comunitarias o sustitutas y discapacitados que también tuvieran vivienda, apenas han ido llegando aunque se cerró la convocatoria para

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

seleccionar estas familias, si se requiere se puede abrir si llega una solicitud la estamos incorporando, la idea es atender el 100% de estas familias que lo soliciten. El lote Chimita, es el lote Chimita el que se desalojó, va a ser destinado en noviembre que se abre la convocatoria para los proyectos de vivienda para ahorradores, va a ser un VIPA 2, estamos esperando que el Ministerio nos abra la convocatoria. En el tema de la adjudicación de Punta Betin, Punta Betin estas familias se enviaron, se avalaron por adjudicación por alto riesgo, esperamos que el gobierno nacional las tenga en cuenta en el proceso que van hacer de selección para las viviendas de alto riesgo y que son viviendas gratuitas también, qué ha pasado acá, en un primer trazado se iban solo 47 familias, en un segundo trazado se iba todo el asentamiento Punta Betin ahora escucho al concejal Diego Fran que le dijeron que se iban posiblemente siete, voy hacer nuevamente la consulta para que nos definan exactamente porque en tres trazados diferentes se mueve diferente número de familias para tener una respuesta clara cuando hagan la invitación a este control que se le va hacer a este sector en especial. El proyecto Boca Pradera efectivamente el lote fue trasladado más o menos hace año y medio al municipio para que se construyera el parque del agua que ya está diseñado por la Secretaría de Infraestructura y el tanque, porque ahí también se va a construir un tanque de almacenamiento para todo el sector, este lote se traspasa porque también fue solicitud de la comunidad no seguir testificando esta zona de la Ciudadela. El concejal Uriel Ortiz y el concejal Henry Gamboa solicitan el tema del proyecto Parque Comuneros, efectivamente tenemos nosotros ya esa es si Dios quiere el próximo proyecto que vamos a radicar acá en el concejo de Bucaramanga, estamos haciendo la última revisión de la factibilidad y la idea es poder digamos en este mismo año hacer la declaratoria de utilidad pública, que es lo más importante con la visita del señor vicepresidente y sobre todo del señor Ministro el doctor Luis Felipe Henao y los anuncios que han hecho en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

estos días, ellos van a sacar una segunda fase de vivienda para clase media y van a dar todo el espaldarazo a los proyectos que cuesten alrededor de los noventa millones, entonces este sería un proyecto que aplicaría perfectamente en esa política de vivienda que va a lanzar el gobierno nacional para poder que las familias puedan aplicar a los subsidios o a las ayudas del gobierno nacional, entonces la idea es que es proyecto coge más fuerza a raíz de ese apoyo que nos va a dar el gobierno nacional. También es importante aclarar que la administración municipal si ha realizado muchos proyectos en las administraciones anteriores desde la época del doctor Honorio Galvis se inició la construcción de los proyectos de Villas de San Ignacio que eran 1865 viviendas, recibimos en la administración del alcalde Fernando Vargas en un avance del 60% y a eso nos dedicamos en la administración pasada del doctor Fernando y terminamos de hacer el 40% de esas viviendas y culminamos todas las obras para entregarlas con todos los muros, manejo de aguas lluvia y con todo el tema urbanístico e iniciamos el proceso de planeación de todos los proyectos que hoy en día tenemos, entonces esa es la importancia también de planificar. También algo que nos va a dar mucha fuerza para que digamos se pueda continuar haciendo proyectos, es la política pública, al quedar este año aprobada acá en el concejo, si Dios quiere al final del año la política pública, ya está muy estudiada toda la problemática de vivienda, el diagnóstico y las estrategias para dar un cumplimiento a unas metas muy precisas para solucionar todos los déficit y toda la problemática que tenemos, entonces esa política pública va poder dar mucha continuidad a muchos proyectos y de todas formas en este proceso que nosotros ya cumplimos prácticamente tenemos todos los proyectos para cumplir el Plan de Desarrollo, el INVISBU sigue en su trabajo de ir planificando e ir haciendo proyectos y maquetas para que la próxima administración municipal pueda tener más proyectos, es por eso que estamos haciendo lo que quedo en el Plan de Desarrollo los planes parciales de expansión urbana, con

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

esto estaríamos habilitando ciento, en esta administración el próximo año quedarían habilitadas las 160 hectáreas que podría la próxima administración entrar a construir proyectos de vivienda allá que serían como un mínimo, como un mínimo se podrían entrar a construir allá unas diez mil viviendas, entonces si estamos también trabajando no solo por cumplir metas ahorita sino pensando en realidad en ciudad.

El Presidente: La presidencia le agradece a la doctora Silvia Johana la respuesta a los concejales, continúe con el orden del día señor secretario.

El Secretario: 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

El Presidente: Hay proposiciones

El Secretario: No señor presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El Secretario: Agotado el orden del día señor presidente.

El Presidente: Agotado el orden del día se cita para mañana a las siete de la mañana y lunes festivo a las seis de tarde para los que quiera salir de la ciudad

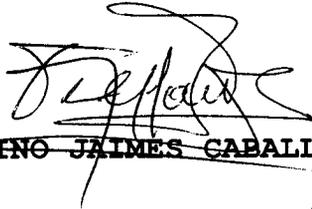
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Firma:

Presidente


CHRISTIAN NIÑO RUÍZ

Secretario General


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elab: LUCIA BEATRIZ TRISTANCHO
REVISO. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ



